I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

6 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Coordinador de Admisión y Cocumentación Clínica en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 29 de noviembre de 2018 de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de diciembre de 2018), por la que se convoca un puesto de Coordinador de Admisión y Documentación Clínica en este centro asistencial, para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I/N.I.E.
Fernández Astiz, Consuelo Gloria	***8710**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

— Titular: Doctor don Javier Muñoz González, Director Médico. Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".

— Suplente: Doctora doña Sonia García de San José, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".

Vocales:

— Titular: Doctor don Miguel Martín Jiménez, Jefe de Servicio de Oncología Médica, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".

— Suplente: Doctor don Rafael Bañares Cañizares, Jefe de Servicio de Aparato Digestivo, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".

— Titular: Doctor don Emilio del Valle Hernández, Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" a través de su Comisión Mixta.

BOCM-20190702-6

— Suplente: Doctor don Jesús Millán Núñez-Cortés, Jefe de Servicio de Medicina Interna, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" a través de su Comisión Mixta.
— Titular: Doctora doña María Carmen Oria Martín, Facultativo Especialista del Servicio de Admisión, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" a través de su Comisión Mixta.
— Suplente: Doctora doña María del Prado Simón Moreno, Facultativo Especialista del Servicio de Admisión, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" a través de su Comisión Mixta.
— Titular: Doctor don Ángel Moreno González, del Hospital Universitario "12 de Octubre", representante designado por la Sociedad Española de Documentación Médica.
— Suplente: Doctor don Manuel Aliaga Benítez, del Hospital Universitario "12 de Octubre", representante designado por la Sociedad Española de Documentación Médica.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 12 de junio de 2019.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", Joseba A. Barroeta Urquiza.

(03/22.810/19)

BOCM-20190702-6